



Organización  
Mundial de la Salud

**"Acreditación un camino hacia el bienestar  
social"**

## Antecedentes



Ernest Codman: 1912,  
Colegio Americano de  
cirujanos.

- *The Minimum Standard* (1918): Los estándares mínimos que debe cumplir un hospital: base de la acreditación.

- Todo paciente que vaya a ser intervenido tendrá un diagnóstico preoperatorio.
- A todos los pacientes se les realizará una historia clínica.
- Todo equipo quirúrgico contará con un jefe.
- Todo equipo quirúrgico revisará sus complicaciones por lo menos una vez al mes.

## *Mecanismos para evaluar la calidad*

Autorización

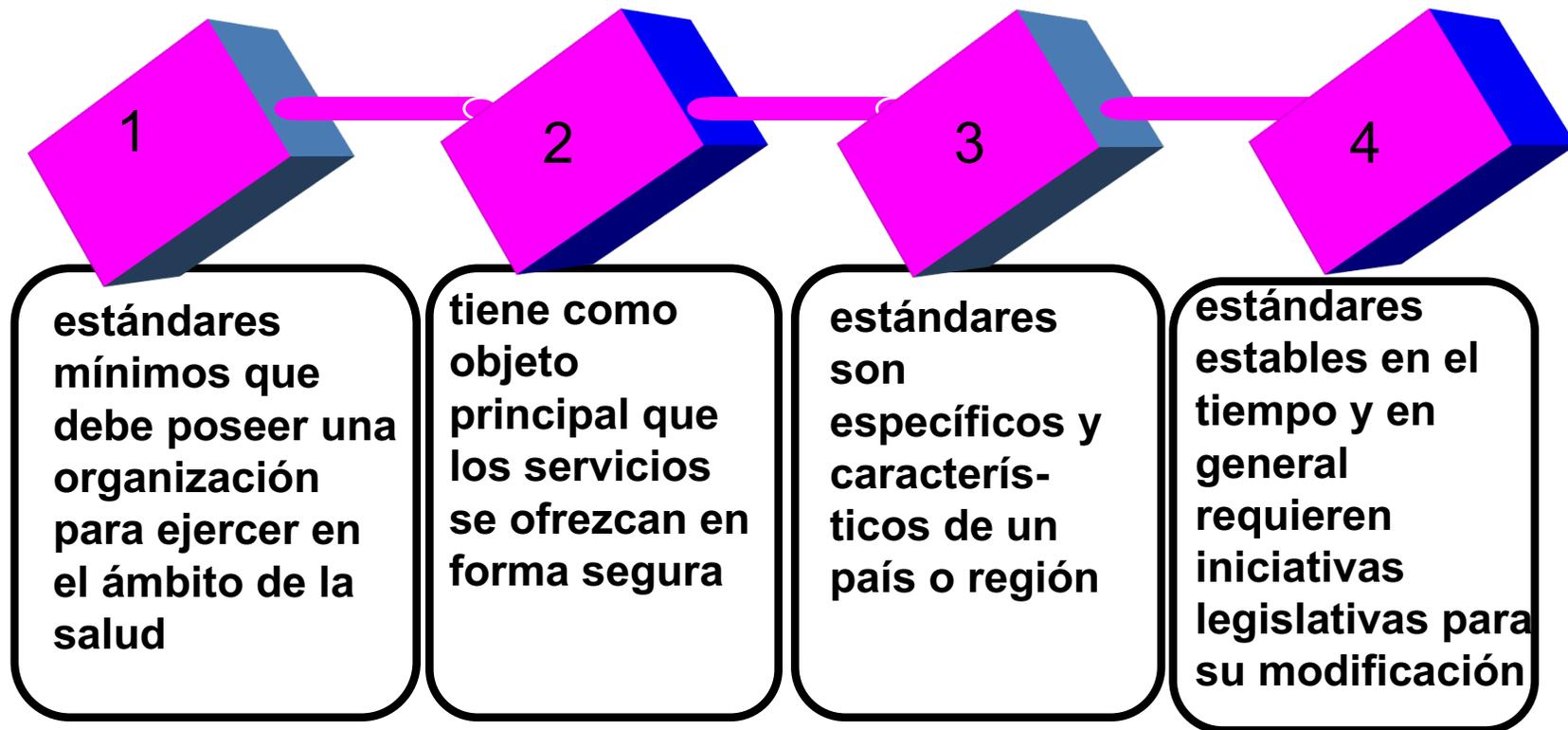
Certificación

Acreditación



Quality and accreditation in health care services. *A global review.* WHO 2003

# Autorización



# Certificación

## Ámbitos

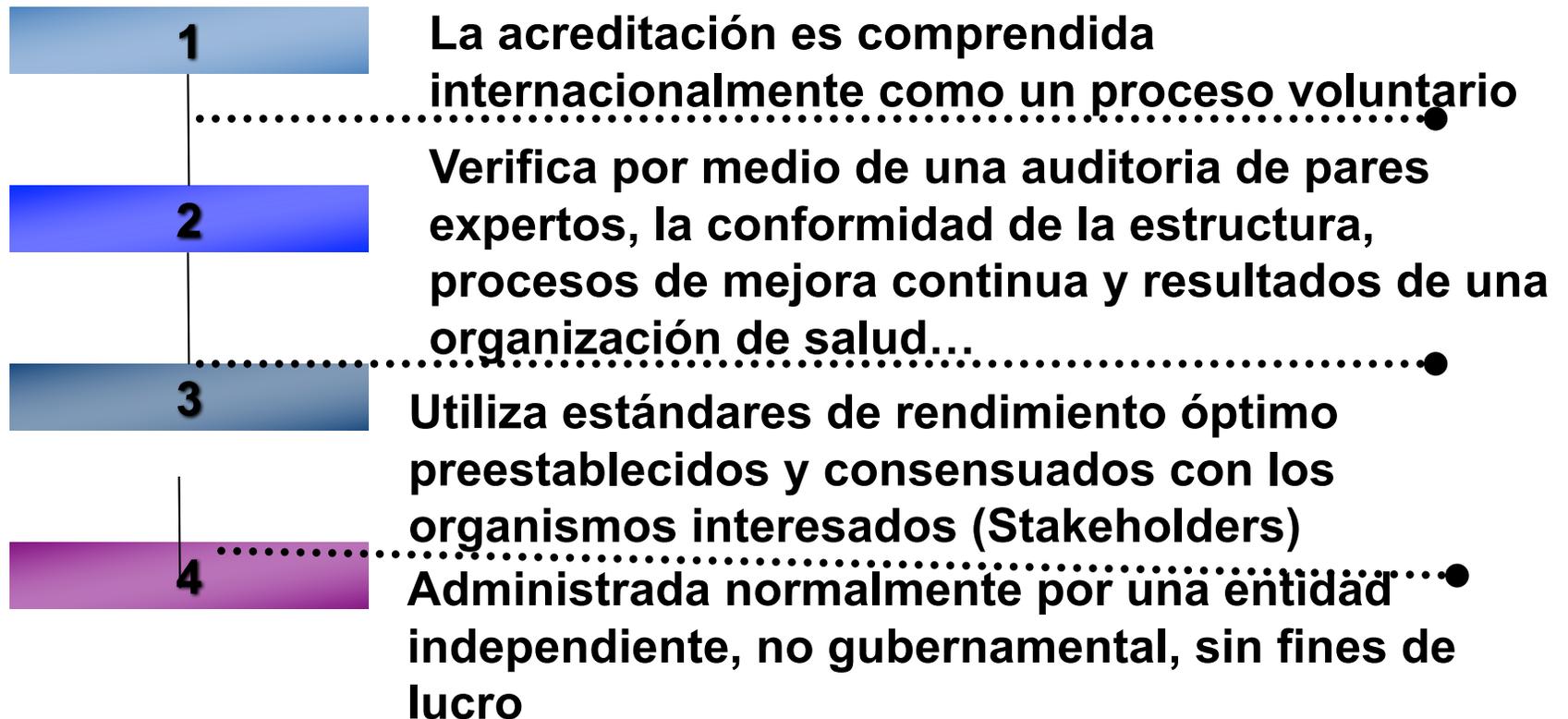
### Salud

Reconocimiento de profesionales que cumplen con ciertos requisitos preestablecidos por una organización de tipo gubernamental, colegio de certificación o sociedad profesional

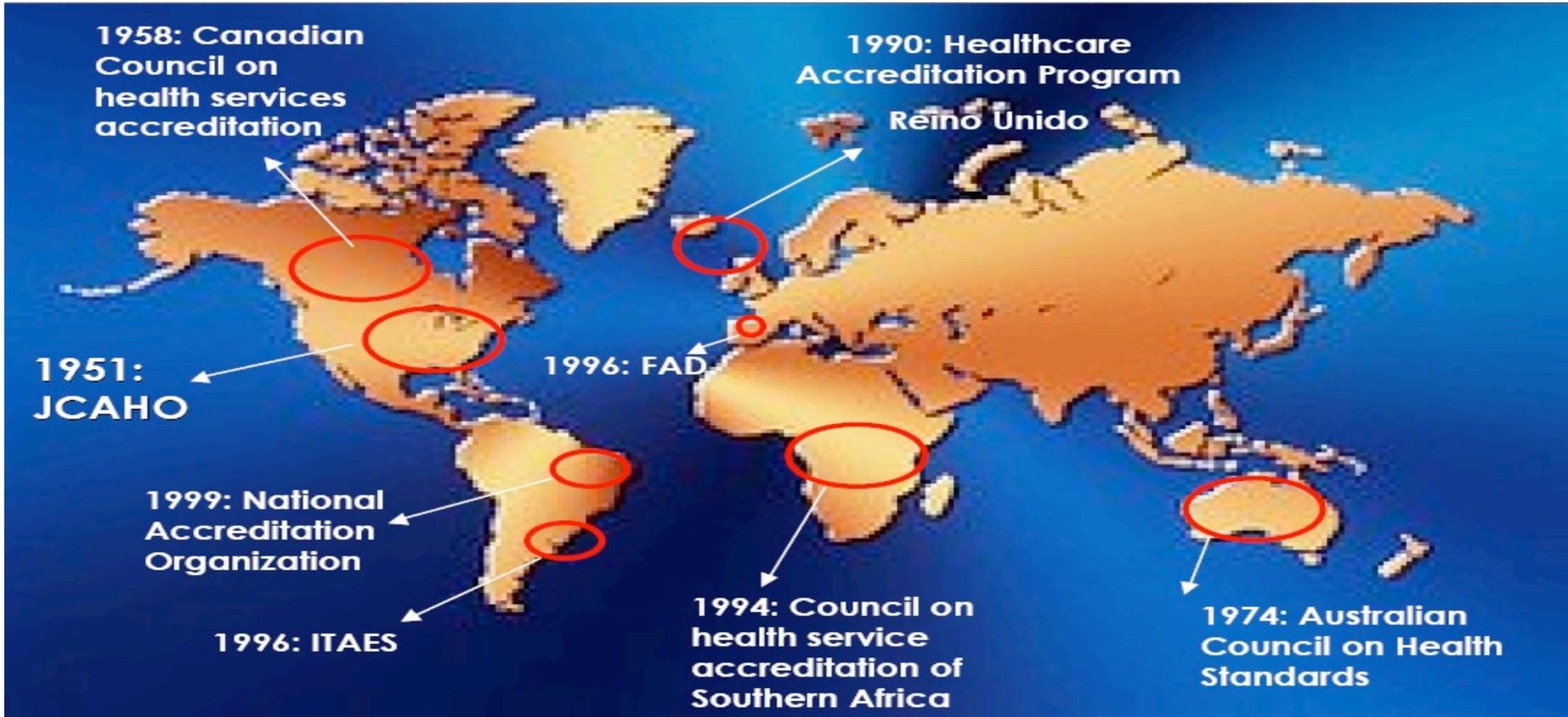
### Industrial / Servicios

Corresponde a un procedimiento por el cual una tercera parte da garantía escrita de que un producto, proceso o servicio cumple requisitos especificados.  
(ISO 9000 – 2000)

# Accreditación



# Revisión Internacional





Accreditation  
Canada

j [www.accreditation.ca](http://www.accreditation.ca)

**SALUD**



Australian Council  
on Health Care  
Standards  
[www.achs.org.au](http://www.achs.org.au)



Modelos nacionales

**EFOM**

Área Industrial

# Joint Commission (JCAHO)

- Es una organización independiente sin fines de lucro, representa la norma y el cuerpo de acreditamiento predominante en cuidado de salud



**Joint Commission**

*on Accreditation of Healthcare Organizations*

- Desde 1951, JCAHO ha desarrollado el “estado del arte” en estándares sobre calidad en los servicios de salud. Sus normas han sido una fuerte influencia para el resto de los países

# Joint Commission



## **Provisión de Servicios**

Diagnóstico

Historial

Pruebas

Cuidados anestésicos

## **Dirección**

Planeación

## **Gestión de Cuidado del Ambiente**

Planeación y gerencia

Seguridad

Materiales de riesgo y Pérdida

Acciones de emergencia

Seguridad contra incendios

Manejo de facilidades

Diseño de facilidad

Control de infecciones

## **Manual de Acreditamiento para Hospitales**

**Manejo de Recursos Humanos  
Planeación**

**Manejo de Información  
Información específica del  
paciente**

**Personal médico  
Credencialización  
Niveles de autoridad Privilegios  
Historial**

# El Australian Council on Health Care Standards



Se creó en 1974 y es una organización centrada en el cuidado de la salud en Australia

Programa de Evaluación y Mejoramiento de la Calidad (EQulP) es el programa básico de acreditación, guiando a las organizaciones a través del siguiente mecanismo:

1 ciclo de cuatro años de autoevaluación, evaluación a toda la Organización y revisión periódica para cumplir con los estándares ACHS.

Acredita las Normas NSQHS desarrolladas por la Comisión Australiana de Seguridad y Calidad en la Atención de la Salud (ACSQHC).

# Canadá acreditación



Oficialmente establecida en 1958, nació de Joint Commission de EEUU. La organización amplió su alcance a nivel internacional en 2000.

Nivel Primer: de acreditación introductoria para entidades que se inician en la acreditación

Nivel Qmentum: Acreditación del conjunto de la organización

Nivel Distinción: Programa específico para servicios clínicos (ictus y trauma)

# EFQM

EFQM se creó en 1988 y fue una iniciativa de las 14 mayores empresas de Europa, con el apoyo de la Unión Europea. Es un modelo de autoevaluación, aplicable a todo tipo de empresas, lo que requiere hacer una interpretación de los postulados del modelo para cada sector empresarial.

## Criterios Facilitadores

Liderazgo  
Estrategias y políticas  
RRHH  
Alianzas  
Recursos



## Criterios de resultados

Resultados de las personas  
Resultados de los clientes  
Resultados de la sociedad

El camino a  
la  
acreditación  
en Chile





**En 1918 :**

**Se publica el primer Código Sanitario** donde aparece la figura de una autoridad unipersonal con facultades ejecutivas. Establece la Dirección General de Sanidad y la creación de organismos sanitarios en cada zona de salubridad.

**En 1982:**

**El Programa de IIH** desde 1982 existe un programa nacional dirigido desde el Ministerio de Salud que tiene por objetivos disminuir estas infecciones, en especial aquellas que se asocian a procedimientos invasivos y las que tienen potencial de producir epidemias

**Entre 2000 a 2004:**

**El Programa de Evaluación de calidad de la atención hospitalaria (PECAH)** empezó a desarrollarse entre los años 2000 a 2004, elaborando estándares en conjunto con los servicios de salud.

**En 2004:**

**Ley 19937** , 2004 Potestad al Minsal para crear un sistema de acreditación de calidad para prestadores de salud .

**En 2004:**

**Ley de garantías explícita de salud GES 85 patología (Art. 4º, b), Ley 19.966)**

**En 2009:**

**Estandares generales de acreditación**

**En 2021:**

**Estándar de Anatomía Patológica y Citología**

INN

■ NCh 2547

NORMA CHILENA

*NCh* 2547-2003

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN • INN CHILE



Laboratorios clínicos - Requisitos particulares para la calidad y la competencia

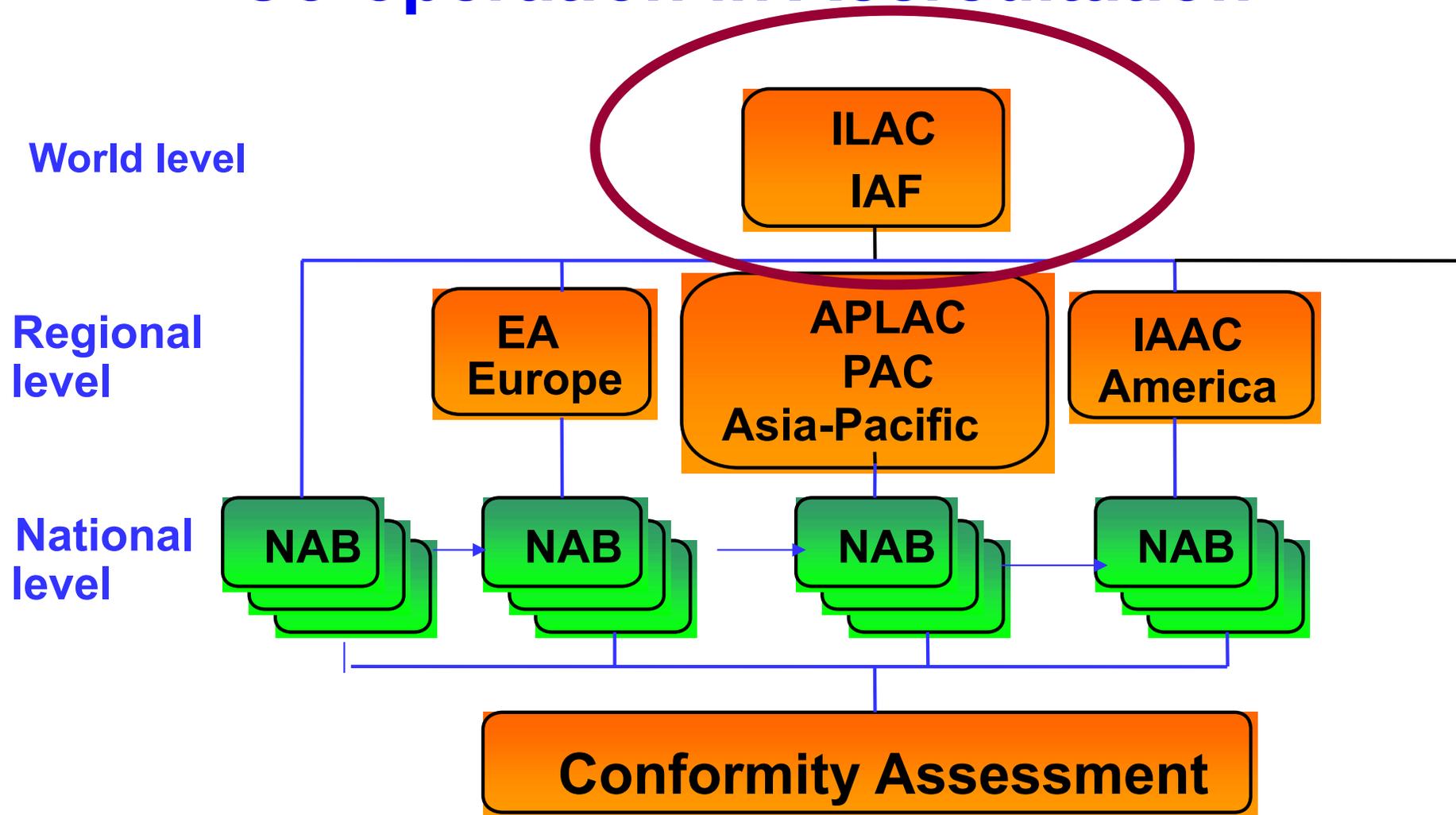
*Medical Laboratories - Particular requirements for quality and competence*

# Laboratorios Clínicos



			INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA	
	BRASIL		INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA (INMETRO) (5 LAB)	SOCIEDAD BRASILEIRA DE ANÁLISES QUÍMICAS (SBAC) - SISTEMA NACIONAL DE ACREDTAÇÃO (SNA/DICQ) (320 LAB) SOCIEDAD BRASILEIRA DE PATOLOGIA CLÍNICA (SBPC) - PROGRAMA DE ACREDTAÇÃO DE LABORATORIO CLÍNICO (PALC) (110 LAB)
d	CHILE <sup>(2)</sup>		INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN (INN) / SISTEMA NACIONAL DE ACREDTAÇÃO (SNA) (3 LAB)	
e	COLOMBIA		ORGANISMO NACIONAL DE ACREDTAÇÃO DE COLOMBIA (ONAC) (6 LAB)	
f	COSTA RICA <sup>(5)</sup>		ENTE COSTARRICENSE DE ACREDTAÇÃO (ECA) (4 LAB)	
g	CUBA		ÓRGANO NACIONAL DE ACREDTAÇÃO DE LA REPÚBLICA DE CUBA (ONARC)	
h	ECUADOR <sup>(3)</sup>		SERVICIO DE ACREDTAÇÃO ECUATORIANO (SAE) (5 LAB)	
i	GUATEMALA		ORGANISMO GUATEMALTECO DE ACREDTAÇÃO (OGA) (4 LAB)	
j	HONDURAS <sup>(6)</sup>		ORGANISMO HONDUREÑO DE ACREDTAÇÃO (OHA)	
k	MÉXICO		ENTIDAD MEXICANA DE ACREDTAÇÃO A.C. (EMA) (92 LAB)	
l	PARAGUAY		ORGANISMO NACIONAL DE ACREDTAÇÃO DE PARAGUAY	
m	PERÚ		INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)	
	URUGUAY		ORGANISMO URUGUAYO DE ACREDTAÇÃO (1 LAB)	
	REPÚBLICA DOMINICANA		ORGANISMO DE ACREDTAÇÃO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (ODAC) (5 LAB)	
	VENEZUELA		SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE CALIDAD METROLOGÍA Y REGLAMENTOS TÉCNICOS (SENCAMER) (1 LAB)	

# Co-operation in Accreditation



# Marco legal

La **Ley N° 19.937** de Autoridad Sanitaria publicada en el Diario Oficial el 30 de Enero de 2004, confirió la función de **Salud de acreditación** de instituciones autónomas, para la **de salud**



Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN | Ley Chile

## Ley 19937

MODIFICA EL D.L. N° 2.763, DE 1979, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA NUEVA CONCEPCION DE LA AUTORIDAD SANITARIA, DISTINTAS MODALIDADES DE GESTION Y FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA  
MINISTERIO DE SALUD

Fecha Publicación: 24-FEB-2004 | Fecha Promulgación: 30-ENE-2004

Tipo Versión: Última Versión De : 31-DIC-2008

Url Corta: <http://bcn.cl/2b1q1>



LEY NUM. 19.937

MODIFICA EL D.L. N° 2.763, DE 1979, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA NUEVA CONCEPCION DE LA AUTORIDAD SANITARIA, DISTINTAS MODALIDADES DE GESTION Y FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

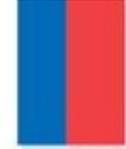
Proyecto de Ley:

"Artículo 1°.- Introdúcense las siguientes modificaciones en el decreto ley N° 2.763, de 1979:

1) Sustitúyese el artículo 4° por el siguiente:

"Artículo 4°.- Al Ministerio de Salud le corresponderá formular, fijar y controlar las políticas de salud. En consecuencia tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

# Accreditación de Prestadores Institucionales



La Acreditación es un proceso de evaluación periódico destinado a medir **el grado de cumplimiento** de las prácticas relacionadas con calidad de la atención en una institución determinada comparándola con estándares establecidos por el MINSAL.



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD  
DPTO. ASESORIA  
Mmh.

SUPERINTENDENCIA  
DE SALUD  
INTENDENCIA DE

# Manual del Estándar General de Acreditación para Laboratorios de Anatomía Patológica y Citología

Departamento de Calidad y Seguridad de la Atención  
División de Gestión de la Red Asistencial

Subsecretaría de Redes Asistenciales  
Ministerio de Salud



POI

INTENDENCIA  
SALUD  
GOBIERNO DE CHILE

# Estructura de un Estándar General



ÁMBITOS

- DIGNIDAD DEL PACIENTE
- GESTIÓN DE LA CALIDAD
- GESTIÓN CLÍNICA
- ACC. OPORT. Y CONT. DE LA ATENCIÓN
- COMPETENCIAS RECURSOS HUMANOS
- REGISTROS
- SEGURIDAD EQUIPAMIENTO
- SEGURIDAD INSTALACIONES
- SERVICIOS DE APOYO

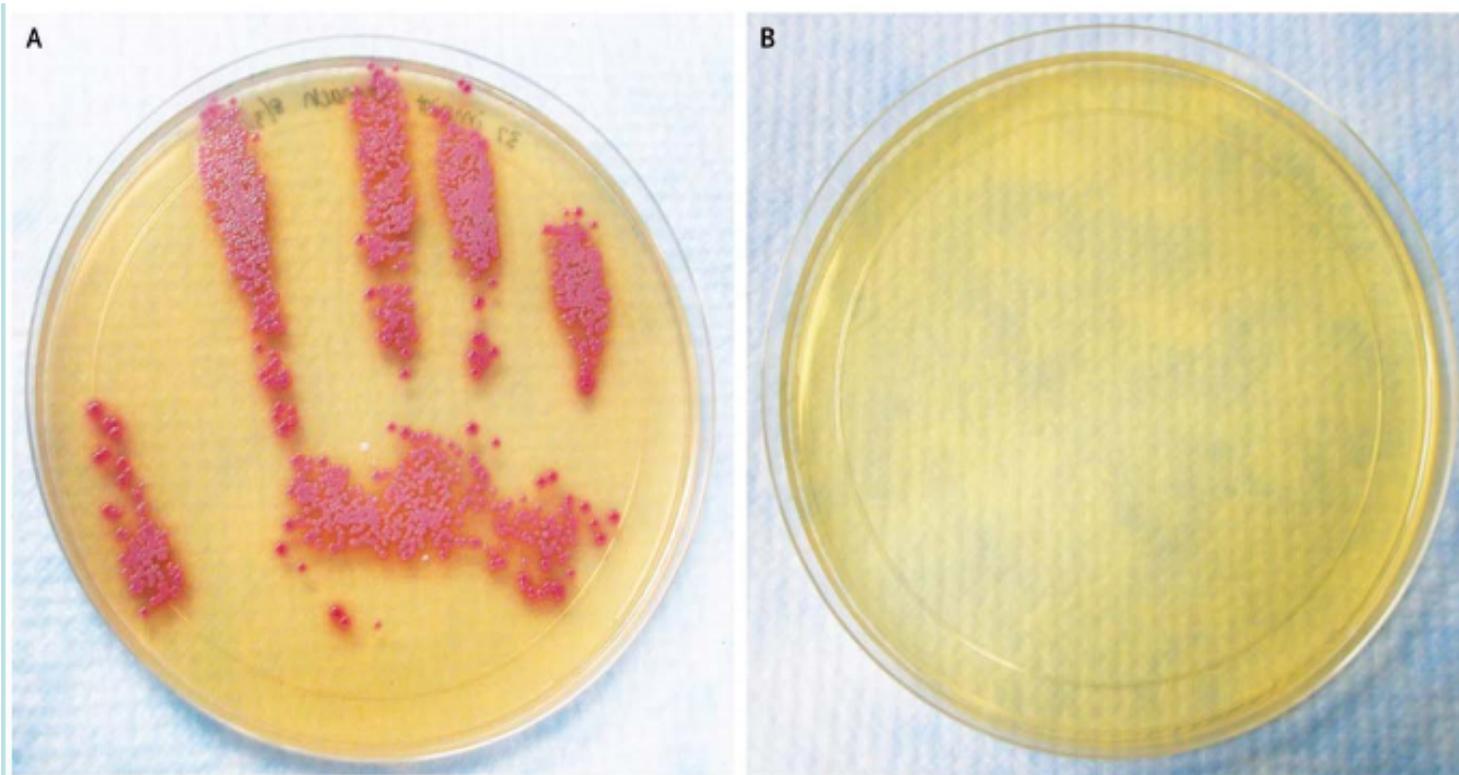
COMPONENTES



Manual



## El impacto de la acreditación en salud





## *Esperamos que impacte en nuestros usuarios*

---

En la gestión de listas de espera

---

Competencia del personal de salud

---

Atención de salud de acuerdo a la rutina de vida que tienen las personas.

---

En el gasto bolsillo ( eficiencia)



# Para prestadores

---

Sistematización y estandarización de procesos

---

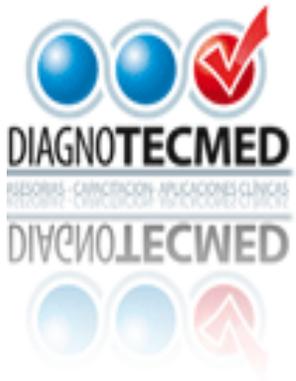
Respaldar sus actividades frente a los riesgos generales y específicos

---

Aprendizaje de calidad organizacional

---

Estudio de costos de aranceles



Gracias por su atención



[info@diagnotecmed.cl](mailto:info@diagnotecmed.cl)